



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña, se ha solicitado licencia ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

Titular: Fernando Martínez Riaza, en representación de Biovent Energía, S.A.

Actividad: Ejecución de edificio de residuos en la subestación transformadora 66/20 kV en la ST Magdalena.

Emplazamiento: Polígono 48, parcela 5.800, ref. cat. 09221A04880580000000YX, término de Merindad de Valdeporres.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Merindad de Valdeporres, a 19 de enero de 2012.

El Alcalde,  
Belisario Peña Iglesias